



PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO¹ **PARA ALUMNADO CON** **NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO**

DATOS PERSONALES	
Nombre y apellidos:	
Nivel educativo / curso:	
Fecha de nacimiento:	Edad:
MATERIA (indicar aquellas que necesite apoyo educativo)	

¹ LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Decreto 68/2007 de 29 de mayo, por el que se establece y ordena el currículo de la Educación primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
Orden de 4 de junio de 2007, de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se regula la evaluación del alumnado en Educación primaria. (DOCM 20/06/07)
Decreto 69/2007, de 28 de mayo por el que se establece y ordena el currículo de la Educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
Orden 4 de junio de 2007, de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación secundaria obligatoria (DOCM 20/06/07).

ANTECEDENTES:

Antecedentes educativos en la materia:

En este apartado se describirá brevemente aspectos que sean de interés para el proceso de enseñanza/aprendizaje del alumno: informes del alumno (médicos, sociales, educativos...), ¿estuvo en apoyos el curso pasado?, ¿qué materiales trabajó el curso anterior?

Identificación de las necesidades educativas específicas:

Descripción de las dificultades del alumno para el acceso al proceso de enseñanza/aprendizaje. Esto lo aportaría el Departamento de Orientación.

DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO

Diseñar un Programa de Trabajo Individual en coordinación con el Departamento Didáctico y otros profesionales que trabajan con el alumno/a donde se refleje:

Competencias que el estudiante debe alcanzar en la materia:

Concretar las capacidades y competencias como objetivos generales que debe alcanzar en función de las dificultades de aprendizaje descritas anteriormente.

LOS CONTENIDOS

Concretar los contenidos que sean necesarios para alcanzar las capacidades y competencias enumeradas.

ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

Diseño de actividades, individualizadas y/o cooperativas:

Concreción del tipo de actividades más adecuadas para alcanzar las competencias establecidas

Materiales necesarios.

Tipo de Agrupamiento a utilizar

Distribución secuenciada de tiempos y espacios

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación para el alumno/a:

Qué se va a evaluar.

Procedimientos para la evaluación:

Cómo y Cuando se va a evaluar